



S.I.T.G.
SINDICATO INDEPENDIENTE
DE TRABAJADORES DE GEFCO
www.sit-gefco.com

IPC 2020

El INE, con fecha del 15/1/2021 ha publicado el IPC Real del 2020, que queda establecido en -0,5%. Por lo que, atendiendo al texto del convenio, las tablas salariales correspondientes al año 2021 quedarán igual que las existentes para el año 2020.

<u>AGENCIA</u>	<u>%REALIZADO</u>
<u>CTL</u>	98,68%
<u>BACs</u>	0,00%
<u>UP</u>	71,86%
<u>OVL</u>	72,97%
<u>OVS</u>	117,00%

Prima productividad.

La Agencia Bacs al carecer de presupuesto se abonará al 100% de realización.

“Cuantías”: Valores actualizados con IPC 2021 = -0,5%

Personal de retribución mensual, euros brutos lineales. 554,37

Personal de retribución mensual a turnos, euros brutos lineales. 1013,77

Personal de retribución diaria sin turnos. euros brutos lineales. 591,53

Personal de retribución diaria a turnos, euros brutos lineales. 1051,96

- Si el grado de consecución es igual o superior al 100%, se aplicará el coeficiente proporcional hasta el 120%, siendo el 120% el tope máximo. 100, 110, con tope 120)
- Si el grado de consecución se encuentra entre el 90% e inferior al 100%, se aplicará el coeficiente del 40%.
- Si el grado de consecución se encuentra entre el 80% e inferior al 90%, se aplicará el coeficiente del 20%.
- Si el grado de consecución es inferior al 80% el coeficiente será 0%, y por lo tanto no se abonará el importe de la prima de productividad.

Se procederá a abonar el importe correspondiente a cada trabajador en la próxima nómina de febrero de 2021

Prolongación Jornada

A este respecto, os pasamos a transcribir de manera literal información dada por la Empresa al Comité:

“Buenos días,

os pongo en conocimiento que en la presente nómina de enero de 2021 se va a proceder a reconocer y consolidar la prolongación de jornada.

Se va a proceder a mandar una carta individualizada a cada trabajador para su conocimiento.

Se efectúa esta información de conformidad con el artículo 64 del ET previo al envío a los trabajadores. Con mas detalle se os informará de este cambio estructural en nómina.”

Quedamos a la espera de que la Empresa nos convoque a una reunión para hablar sobre informaciones pendientes por parte de esta y que han sido reclamadas por nuestro sindicato en reiteradas ocasiones, entre otras: actualización bolsa de horas, problemas con registro control horario (fichaje), calendario 2021, etc